

INFORME DE GERENCIA

Señores Socios de Inarecrom S.A.:

En observancia a los preceptos legales, estatutarios y reglamentarios vigentes, en mi calidad de Gerente de la Empresa, me permito poner a vuestra consideración el siguiente Informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

1.- OBSERVANCIA DE OBJETIVOS EN EL AÑO 2009

El escenario de la crisis financiera internacional, la reducción de la demanda exterior y las elecciones del 26 de Abril influyeron en el primer semestre del año. El optimismo fue moderado para el segundo semestre, porque aun existían dudas sobre la nueva administración gubernamental en el manejo de la política exterior y sus implicaciones en la economía.

La recesión y la incertidumbre en el país provocada por las elecciones, produjeron una baja considerable en la producción de los meses de Marzo, Abril y Mayo, por lo cual se toma la decisión de adelantar las vacaciones al personal de algunas secciones y así evitar que permanezcan inactivos.

Se anunciaron nuevas medidas económicas el 26 de Agosto del 2009, entre estas la elevación de un punto porcentual a la salida de capitales lo que afectó directamente a las importaciones y con ello la materia prima subió de precio. En este mismo mes, el Gobierno dispone según Decreto la devolución mensual de los de Fondos de Reserva, esta medida causó malestar al sector productivo, ya que es un valor que no estuvo presupuestado, sin embargo se dio la opción a los trabajadores el recibir o acumular sus fondos mensualmente.

Otro factor importante en este año, fue la crisis energética por el estiaje en la central hidroeléctrica de Paute, lo que motivó al régimen a restringir el flujo de energía sin previo aviso, desde el jueves 5 de noviembre, obligando al sector productivo a modificar su planificación laboral e implementar nuevos mecanismos para autogenerar energía y sostener su producción diaria. Además se dispuso que las empresas que cuenten con su propio Generador de Energía deberán contribuir a la emergencia eléctrica.

Como aspectos de importancia para el **Área de Producción**, puedo mencionar la compra de una Troqueladora usada de mayor capacidad, con el objetivo de hacer piezas con embutición más profunda, adquirida a un proveedor local Incaucho.

Además se incursionó en la línea de accesorios para carrocería, con el objetivo de tener una línea alterna y cubrir las necesidades de este importante sector.

En cuanto al **Area de Cromado**, el inconveniente que tuvimos el año anterior con el Rectificador aún no se ha solucionado, se llegó a la conclusión que el proveedor de Bogotá nos vendió un Rectificador para Cromo y no para Níquel que es lo que constaba en la Proforma solicitada, por lo cual se hizo el reclamo formal en el mes de Abril a su representante el Ing. Orley Osorio quien hizo la gestión para que se nos reconociera el repuesto que le falta a la máquina para que cumpla con lo que habíamos pedido; claro que por cuestiones administrativas de cambio de directivos de la Empresa allá en Bogotá se retrasó su entrega hasta el próximo año.

OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones societarias, así como también las emitidas por la Junta General de socios. La gestión respecto al tema del cumplimiento de los compromisos societarios de la Compañías se basa en los siguientes puntos:

- 1.- Se ejecutaron las responsabilidades societarias, tales como poner de manifiesto dentro de los plazos establecidos los Balances Anuales e Informes de la Junta General de Socios para la declaración de Impuestos correspondiente y la presentación en la Superintendencia de Compañías.
- 2.- Se ha cumplido cabalmente con todos los preceptos y resoluciones respecto a la política empresarial y dirección de la Empresa.

3.- AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

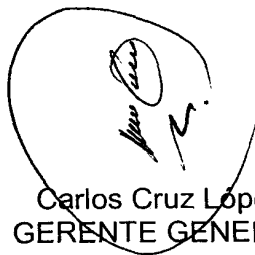
3.1 ASPECTO ADMINISTRATIVO.- Las actividades se han desarrollado con toda normalidad, en el aspecto Contable se aplicaron las reformas tributarias de acuerdo con la Nueva Ley de Equidad Tributaria y sus Reformas. Así también se está capacitando al personal en el tema de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3.2 ASPECTOS LABORALES.- En este aspecto la Empresa dio cumplimiento con todas las obligaciones laborales. Está pendiente la elaboración del Manual de Seguridad Industrial, para lo cual ya se han solicitado algunas proformas. Además cabe mencionar la separación de tres colaboradoras, dos de ellas se desempeñaban en el área contable y la otra en el punto de Ventas en Ingahurco, a quienes se les liquidó conforme a la Ley. Se reemplazó solamente a una de ellas.

3.3 ASPECTOS LEGALES.- De acuerdo a lo determinado por la ley , en materia de impuestos y otros aspectos legales, la Empresa ha cumplido a cabalidad con todos los organismos de control.

Al concluir el presente informe debo manifestar que los resultados obtenidos en este período son aceptables a pesar de la inestabilidad política y de gobierno que afectaron a todas las Empresas y la nuestra no pudo ser la excepción. Por esta situación la Empresa debería adoptar medidas emergentes de ventas como la revisión de costos para bajar precios y enfrentar a la competencia, así como también el manejo de estrategias orientadas a lograr un crecimiento.

Hasta aquí el Informe, que pongo a consideración de la Junta.



Carlos Cruz López
GERENTE GENERAL

